



Morelia
2021 - 2024

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL POLICÍA DE MORELIA

UNIDAD DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO

Denominación del responsable: El H. Ayuntamiento de Morelia, a través de la **UNIDAD DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO** adscrita a la **POLICÍA DE MORELIA**, es la instancia encargada de proteger los datos personales que por cualquier medio físico o electrónico recabe, por lo tanto, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione para el desahogo y atención de cualquier comunicación o solicitud personal, telefónica, por escrito, correo electrónico y en línea, reciba el Ayuntamiento.

Todos ellos serán protegidos conforme a lo dispuesto por el Artículo 6º, apartado A, fracción II, y el 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán y la demás normatividad que resulte aplicable.

Domicilio de la instancia responsable: Calle Lauro del Villar, número 170, colonia La Esperanza, ambos de Morelia, Michoacán.

Finalidad del tratamiento: Sus datos personales identificativos serán utilizados para registrar y dar seguimiento a los servicios otorgados que brinda el H. Ayuntamiento de Morelia a través de la **UNIDAD DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO** adscrita a la **POLICÍA DE MORELIA**, a cualquier persona. Además de establecer comunicación directa con los ciudadanos en caso de ser necesario, para la prestación de los servicios requeridos, como podrían ser:

- ❖ Atención Psicológica.
- ❖ Orientación Jurídica.
- ❖ Primeros Auxilios Psicológicos.
- ❖ Atención Médica
- ❖ Trabajo Social.
- ❖ Mediación.
- ❖ Actas de Denuncia.

Los datos personales se mantendrán con fines estadísticos, con el objeto de contar con información que permita realizar indicadores de gestión, informes de labores, así como analizar la viabilidad de realizar adecuaciones y mejoras. Es importante señalar que las estadísticas que se generen, no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares.

Datos personales sometidos a tratamiento: Los datos personales enlistados a continuación, podrán ser solicitados por la **UNIDAD DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO** adscrita a la **POLICÍA DE MORELIA**, de forma directa o indirecta, y únicamente serán utilizados para el cumplimiento de los objetivos, facultades, atribuciones y obligaciones de la misma, a través de los documentos idóneos que los contengan:

- ❖ Nombre.



- ❖ Edad.
- ❖ Estatura.
- ❖ Estado civil.
- ❖ Sexo.
- ❖ Nacionalidad.
- ❖ Domicilio.
- ❖ Correo electrónico.
- ❖ Identificación oficial.
- ❖ Firma autógrafa o huella dactilar.
- ❖ Documentos oficiales que acrediten titularidad de los datos personales del solicitante.
- ❖ Documentos oficiales que acrediten la representación legal del titular de los datos.
- ❖ Documentos que acrediten la personería del gestionante (poder notarial, resolución judicial).

Datos personales de menores de edad que podrían ser solicitados:

- ❖ Nombre.
- ❖ Domicilio.
- ❖ Edad.
- ❖ Estatura.
- ❖ Sexo.
- ❖ Nacionalidad.
- ❖ Documentos que acrediten la filiación.
- ❖ Documentos oficiales que acrediten la personería del gestionante (poder notarial, resolución judicial).

En el caso de los datos personales y sensibles de menores de edad, los mecanismos que se tienen implementados para recabar el consentimiento de la persona que ejerce la patria potestad, o en su caso, del tutor o representante legal, están sujetos a las reglas de representación dispuestas en el Código Civil Federal.

Datos sensibles que podrían ser recabados: Además de los datos personales mencionados, la **UNIDAD DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO** adscrita a la **POLICÍA DE MORELIA**, utiliza los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección, así como el consentimiento expreso del Titular de los mismos para su tratamiento:

- ❖ **Evidencias Fotográficas.**
- ❖ **Historial Clínico.**

Finalidad del tratamiento que requiera el consentimiento del titular: Al ser temas de seguridad pública, y la forma en la que se adquieren los datos sensibles, no se obtendrá el consentimiento del titular, lo anterior de conformidad con los artículos 6, fracción V y VII del artículo 18, artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fundamento legal que faculta el tratamiento: Los datos personales y sensibles en posesión de la **UNIDAD DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO** adscrita a la **POLICÍA DE MORELIA**, son los necesarios y proporcionales para el ejercicio de las atribuciones y objetivos establecidos en:



- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Código Penal Federal.
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo
- Código Penal para el Estado de Michoacán.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán.
- Bando de Gobierno del Municipio de Morelia. Artículo 63 fracción VI.
- Reglamento de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Municipio, en su totalidad.

Transferencia de datos personales: No será transferido ningún otro dato personal, salvo aquéllos que no requieran el consentimiento de los titulares, en términos de lo previsto en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán, siempre que dicha transferencia esté prevista en la ley, sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia y sea requerida por autoridad competente mediante mandamiento escrito.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, para que el titular pueda manifestar la negativa a su tratamiento: Usted podrá presentar una solicitud para el ejercicio de sus derechos ARCO, en términos de lo establecido en los artículos 49, 50, 51 y 52 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y 44, 45, 47 y 48 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia [<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>] o bien, ante la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Morelia, denominada:

Dirección de Transparencia y Acceso a la Información

Ubicación: **Calle Uruguay, número 497, Colonia Las Américas, C.P. 58270**

Correos electrónicos: clasificación.ditai@morelia.gob.mx y
transparenciamorelia@morelia.gob.mx

Número telefónico: **443-312-3641**

Requisitos de la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO (artículo 52 de la Ley General):

1. Nombre del titular, domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
2. Exhibir los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
3. Precisar el área que trata los datos personales;
4. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO;
5. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular,
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales,
7. En caso de solicitar el acceso a datos personales, se deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan;
8. Tratándose de una solicitud de cancelación, señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos;



Morelia
2021 - 2024

-
9. Para la oposición, manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a requerir el cese del tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento.
-

En caso de que usted considere que su derecho a la protección de datos personales ha sido vulnerado, le asiste el derecho de acudir ante el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán [<http://imaip.org.mx>], donde podrá presentar su inconformidad.

Medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad: Se hará de su conocimiento a través del portal de transparencia de la página web oficial del H. Ayuntamiento de Morelia: [<https://www.morelia.gob.mx/transparencia/>]

Fecha de actualización: 01 de agosto de 2022